Atendiendo a los Apartados Octavo y Noveno de la Resolución 49/2020 del Ministerio de Educación Superior (MES), se aprueban por el Consejo de Dirección de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” cinco (5) variantes para la culminación de estudios en todos los tipos de cursos. Las mismas se exponen a continuación:

Eximir del ejercicio de culminación de estudios a los estudiantes que reúnen los requisitos que se exigen en las variantes I, II y III:

Variante I. Estudiantes Título de Oro.

En esta variante Secretaría General certifica el índice académico del estudiante, para su posterior aprobación por el Consejo de Dirección.

Variante II. Estudiantes Premio al Mérito Científico.

La comisión creada al efecto analiza las propuestas a partir de los indicadores establecidos, y posteriormente serán aprobadas en Consejo de Dirección.

Variante III. Estudiantes con un índice académico entre 4.50 y 4.74 y entre 90 y 100 puntos, en el caso de los alumnos de los programas de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC). En esta variante los estudiantes deben evidenciar:

- Participación en eventos científicos.
- Vinculación en Tareas de Impacto.
- Obtención de Premios o Reconocimientos.

Phoca PDF

- Participación en actividades políticas, culturales y deportivas. Trayectoria como dirigente estudiantil.
- Para los estudiantes del Curso Por Encuentro que cumplen estos requisitos, se debe valorar integralmente en las Facultades, de acuerdo con las características de la carrera y los contextos donde se desempeñan.

Los estudiantes que se eximen del ejercicio de culminación de estudios contemplados en las variantes I, II y III alcanzan la evaluación de Excelente (5 puntos). Asimismo, deben entregar en formato digital PDF, el Trabajo de Diploma que venían elaborando con su tutor, hasta el punto al que hayan podido avanzar antes de la declaración de la pandemia.

En el caso de la variante III, el tutor del Trabajo de Diploma debe entregar el informe de su opinión impreso al Coordinador de la Carrera. De igual manera, se responsabiliza a los Decanos de las facultades de la inclusión de las evidencias que se exigen en el expediente del estudiante.

Para el resto de las formas de culminación de estudios igualmente debe entregarse al Coordinador de la Carrera el material escrito de la alternativa seleccionada, hasta el punto al que hayan podido avanzar antes de la declaración de la pandemia.

Los estudiantes que tienen un índice académico entre 4.50 y 4.74, y entre 91 y 100 (para los programas de ESCC), que no reúnan los requisitos antes mencionados, se acogen a la variante IV.

Todos los estudiantes eximidos tienen el derecho, previa solicitud, de realizar la presentación de su examen de culminación de estudios, ejercicio que harían en forma de Taller para socializar sus resultados. Podrán acudir a este acto con dos (2) acompañantes.

En las variantes I, II y III el Profesor Principal de Año (PPA) recibe las evidencias (digitales) de los Trabajos de Diploma y hace entrega al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Información (CRAI).

Los estudiantes que no clasifican en las variantes I, II y III se presentarán a las variante IV o V, las cuales se describen a continuación:

Variante IV. Estudiantes con un índice académico entre 4.00 y 4.49 y entre 81 y 90 puntos (para los programas de ESCC), no realizarán el ejercicio de culminación de estudios ante un tribunal. Entregarán los Trabajos de Diploma, con la opinión del tutor, al Coordinador de la Carrera o al PPA para que sea evaluado por el tribunal creado al efecto.

En el caso de los estudiantes que realizan Examen Estatal, entregarán por escrito una monografía, un artículo o un ensayo con una extensión de entre 15 y 20 páginas. También pueden realizar una disertación científica sobre un tema previamente seleccionado. Los estudiantes que se acogen a esta variante y que realizan ejercicio de la profesión, entregarán una clase escrita.

En esta alternativa el estudiante que lo solicite también tiene derecho a realizar el ejercicio de

Phoca PDF

culminación de estudio. El mismo se realizaría ante un tribunal con la presencia del oponente, y recibe la evaluación que le otorgue el tribunal en el acto de defensa. Podrán acudir al acto con dos (2) acompañantes.

Variante V. Los estudiantes con un índice académico menor a 4 y a 80 (para los programas de ESCC) punto deben presentar su Trabajo de Diploma, realizar el ejercicio de la profesión o el Examen Estatal según corresponda ante un tribunal creado al efecto. Podrán acudir al acto con dos (2) acompañantes.

Precisiones generales

- Todos los estudiantes recibirán la calificación del ejercicio de culminación de estudios y el título de graduado, cuando presentan la evidencia de haber entregado la Base Material de Estudio y la Base Material de Vida al almacén y residencia, respectivamente.
- Los tribunales quedarán conformados por: Presidente, Secretario y Oponente. Además, participa el tutor y 2 familiares.
- En los espacios físicos que se designen para realizar los ejercicios de culminación de estudios solo se admite la presencia de 8 personas, respetando el distanciamiento físico.
- Los ejercicios de culminación de estudio se organizarán en las dos sesiones de trabajo (mañana y tarde), en horarios que no generen concentración de personas.
- La Dirección de Recursos Humanos es responsable del cumplimiento de todas las medidas higiénico sanitarias, previstas por el Plan de Medidas para la Recuperación Post COVID aprobado en la UCf.
- Se recuerda que estos son actos académicos, por lo que no se permiten brindis.

Tomado de UCf

??Solicita aquí certificaciones de Justicia en línea

Otras noticias destacadas ?

Cienfuegos continúa la batalla tras epidemia de la COVID-19

Garantías para niños con necesidades especiales en Cienfuegos

Bienvenido a casa Rubén Carballo, enfermero de la Brigada Henry Reeve

Inician instalaciones turísticas en Cienfuegos prestación de servicios

Valientes: Enfermera cienfueguera en Qatar siembra esperanzas en medio del dolor

Cultura: Ratifican la suspensión de carnavales y fiestas populares

Enfrentan delitos en Cienfuegos que afectan la economía y la alimentación del pueblo

Síguenos en Telegram t.me/GobiernoCfgos t.me/CienfuegosEncanta

Phoca PDF

Para más contenido puedes seguirnos en Facebook, suscribirte a nuestro canal de YouTube o seguir nuestro perfil en Twitter

Phoca PDF